JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-9234 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

La Junta Vecinal de Santa María de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2017 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, esta Junta dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 13 de octubre de 2016.

EL presidente,

José Ramón Humara Fernández.

2016/9234

CVE-2016-9234